

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 322 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	MILENA GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ
3. C.C o Nit	28020054

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/01/2021
Fecha de inicio:	13/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 26.885.600
7. Valor Adición (es)	\$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 26.885.600
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 1 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Pago No 1.	\$ 2.880.600	Pago No 7.	\$
Pago No 2.	\$4.801.000	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$4.801.000	Pago No 9.	\$
Pago No 4.	\$4.801.000	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$4.801.000	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 22.084.600	
11. Saldo a Pagar		\$ 4.801.000	
12. Valor Total Pagado		\$ 26.885.600	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	<p>Como Asesora de Ruta en esta obligación:</p> <p>21 Enero. Se participó del Comité General, liderado por la Coordinadora del GT ARN Bajo Magdalena Medio.</p> <p>21 Enero. Reunión con la Coordinadora, Profesionales Reintegradores, para revisión de metas de manera individual.</p> <p>22 Enero. Reunión con la Coordinadora, Profesionales Reintegradores, para revisión de metas de manera individual.</p> <p>25 Enero. Se participó de reunión GT Bajo Magdalena Medio con Coordinador UNAD, para claridades frente a vigencia 2021 del Convenio maestro itinerante.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 2 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Febrero 10. Reunión coordinadora departamental de Salud Mental.</p> <p>Febrero 11. Comité extraordinario liderado por la Coordinadora del GT, en el que se realiza solicitud de entrega de documentos pendientes del 2020 y cargue de planillas a las carpetas compartidas.</p> <p>Febrero 12. Reunión de Corresponsabilidad en la cual fueron abordados los temas de actores priorizados en la vigencia 2021, la articulación con instituciones de educación, de habitabilidad, empleo, familia y los nuevos actores a vincular en las iniciativas comunitarias del GT.</p> <p>Febrero 15. Reunión con el equipo primario para revisión de memorando para la reactivación gradual.</p> <p>Febrero 16. Reunión de Reintegración y Reincorporación, donde aborde los indicadores de tablero de control en salud, familia, educación, BIE, Culminaciones y cumplimiento de metas.</p> <p>Febrero 23. Reunión de Justicia y Paz en la cual fue socializada la Estrategia del Eje Reconciliador de la Ruta de Reintegración Especial para implementarla como buena práctica en la vigencia de 2021.</p> <p>Febrero 26. Se participó del Comité General, liderado por la Coordinadora del GT ARN Bajo Magdalena Medio.</p> <p>Marzo 1. Reunión con la coordinadora, asesora de corresponsabilidad y profesional de seguimiento para revisión de informe transición.</p> <p>Marzo 1 y 12. Reunión de Justicia y Paz para el desarrollo de la Estrategia de la Ruta de Reconciliación de Justicia y Paz.</p> <p>3 Marzo. Reunión equipo primario, programación semanal.</p> <p>3 Marzo. Reunión equipo comunidades.</p> <p>8 Marzo. Reunión equipo primario, planeación agenda semanal y revisión Jurisdicciones Territoriales.</p> <p>17 Marzo. Comité general liderado por la Coordinadora del GT, en el que se realiza solicitud de entrega de documentos pendientes del 2020 e información de visita Director Programático de la ARN.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 3 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>18 Marzo. Reunión de Reintegración y Reincorporación, donde aborde los indicadores de tablero de control en salud, familia, educación, BIE, Culminaciones y cumplimiento de metas.</p> <p>23 Marzo. Participación de la reunión liderada por parte del Director Programático ARN, y acompañado por los Coordinadores de los GT Santander y Bajo Magdalena Medio donde se aborda la fusión de los dos Grupos Territoriales.</p> <p>29 Marzo. Reunión Coordinador del GT Santander, para revisar las actividades y reuniones con el equipo en el mes de abril.</p> <p>Abril 5. Reunión con asesora jurídica, operativa, asesora de corresponsabilidad y profesional de seguimiento para revisión de las acciones de articulación de la fusión de los GT.</p> <p>Abril 6. Reunión presencial liderada por el Dr. Luis Ronald Coordinador del GT Santander – Magdalena Medio, para conocer los avances, retos de la reincorporación y reintegración en el territorio con el equipo de facilitadores y profesionales reintegradores.</p> <p>Abril 7. Reunión presencial liderada por el Dr. Luis Ronald Coordinador del GT Santander – Magdalena Medio y el equipo primario, donde se revisaron las metas de PAI - PAE, y convenio ESSA.</p> <p>Abril 8. Reunión Priorización Instancias Corresponsabilidad con el equipo primario.</p> <p>Abril 12. Reunión individual con cada facilitador y orientador productivo para revisión de metas (proyectos productivos, seguimientos); para el II trimestre.</p> <p>Abril 12. Reunión de Reintegración, donde aborde los indicadores de tablero de control en salud, familia, educación, BIE, culminaciones, plan de trabajo.</p> <p>Abril 12, 19, 22. Reunión equipo primario, programación semanal.</p> <p>Abril 13. Reunión Reincorporación, donde socialice el documento de apoyo - periodo de transición, indicadores tablero de control: salud, familia, educación, proyectos productivos.</p> <p>Abril 16. Reunión con la profesional de seguimiento, profesional reintegrador y facilitador del municipio de Santa Rosa, frente a la iniciativa</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 4 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>territorial comunitaria “La salud mental un asunto de todos”; en los espacios de trabajo se realizaron aportes para impactar a la población en reincorporación, su familia y la comunidad.</p> <p>Abril 16. Reunión con el equipo de profesionales reintegradores, facilitadores, profesional de seguimiento e ingeniero para revisión del formato caracterización de mercado laboral.</p> <p>Abril 19. Reunión con la profesional de seguimiento para revisión del tablero de control.</p> <p>Mayo 3, 14. Reunión con el Dr. Luis Ronald Coordinador del GT Santander – Magdalena Medio, asesora de corresponsabilidad y orientador productivo para la planeación semanal de actividades.</p> <p>Mayo 5. Reunión con asesora de corresponsabilidad y profesional de seguimiento para socializar las nueve iniciativas territoriales comunitarias donde cuatro son de la línea Entornos protectores y cinco de la línea de Convivencia y Reconciliación; y los tres principales procesos comunitarios desarrollados por la ARN en la zona micro focalizada vereda Bocas de San Francisco, incluyendo dos veredas aledañas El Vietnam y El Tamar en el municipio de Yondó – Antioquia, durante el periodo 2020 y 2021.</p> <p>Mayo 5. Reunión área de corresponsabilidad y equipo de facilitadores, profesionales reintegradores para revisar las ofertas institucionales y las gestiones con las alcaldías para el cumplimiento del Plan de desarrollo.</p> <p>Mayo 10. Reunión de Reintegración, donde aborde los indicadores de tablero de control en salud, familia, educación, BIE, culminaciones, plan de trabajo.</p> <p>Mayo 10. Reunión Reincorporación, donde socialice el documento de apoyo - periodo de transición, indicadores tablero de control: salud, familia, educación, proyectos productivos.</p> <p>Mayo 14. Reunión con la profesional de seguimiento - sede Bucaramanga y asesora de corresponsabilidad, para revisión de las acciones comunitarias.</p> <p>Mayo 21. Comité general dirigido por el Coordinador.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 5 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Mayo 26. Reunión con los facilitadores y orientador productivo para revisión de metas (proyectos productivos, seguimientos); para el II trimestre.</p> <p>Mayo 27. Reunión con la profesional reintegradora del municipio de Santa Rosa, frente a la iniciativa territorial comunitaria “La salud mental un asunto de todos”; frente al instrumento socializado por la ONU (Diagnóstico).</p> <p>Junio 9. Reunión de Reintegración, donde aborde los indicadores de tablero de control en salud, familia, educación, BIE, culminaciones, plan de trabajo.</p> <p>Junio 11. Reunión Reincorporación, donde aborde temas de salud, familia, educación, proyectos productivos.</p> <p>Junio 15. Reunión telefónica con el profesional de seguimiento, para diligenciar la base análisis de contexto territorial de seguridad.</p> <p>Junio 22. Reunión con los facilitadores y orientador productivo para revisión de metas (proyectos productivos, seguimientos); para el II trimestre.</p> <p>Junio 23. Reunión con el Dr. Luis Ronald Coordinador del GT Santander – Magdalena Medio, asesora de corresponsabilidad, operativa, orientador productivo para cierre de contrato 2021.</p>
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	<p>Como Asesora de Ruta realice seguimiento al equipo de Profesionales Reintegradores, Profesional de Salud y Facilitadores frente a los lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria, por causa del Coronavirus COVID-19; a la fecha se continua con la atención virtual y telefónica en la mayoría de la población, teniendo en cuenta la circular 002 de 2021.</p> <p>Seguimiento a las Unidades de negocio objeto para seguimiento ISUN en el mes, y a los Proyectos Productivos de Reincorporación.</p> <p>Seguimiento frente Fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación en los Planes de Trabajo (cumplimiento de los tiempos en los estados,</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 6 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>cargue de acuerdos mensual, acta y resumen de acuerdos).</p> <p>Revisión de la meta de Culminaciones 2021, para el I trimestre 8 PPR y el II trimestre 5 PPR.</p> <p>Seguimiento del avance de la población objeto de Acompañamiento post.</p> <p>Envío base de Reporte PDT de Ruta de Reintegración Regular y Especial, para revisar los métodos de operación asociados y de esa forma mantener la fidelización en el registro de acciones de atención para las personas en proceso, cargue de acuerdos mensual.</p> <p>Marzo 18. Reunión con los profesionales reintegradores frente a las orientaciones para la dinamización de los indicadores a reportar en el plan de acción institucional del 2021.</p> <p>Constantemente se refuerza los métodos de operación de los Planes de Trabajo en estabilización y por acompañamiento en la ruta de reintegración regular y especial; realizar la evaluación y finalización de los planes de trabajo por culminación de la ruta; para las personas proyectadas en el segundo trimestre; revisar los PPR-E que cumplen el tiempo obligatorio en la ruta, para desarrollar un PdT acorde para la finalización de su proceso.</p> <p>Abril 12. Reunión con los profesionales reintegradores donde se abordaron casos de PPR frente al PdT.</p> <p>Quincenalmente se envía al equipo de profesionales reintegradores base con la relación de planes de trabajo en elaboración, ejecución de PPR y PPR-E activos que están en el límite de los tiempos o lo superan generando las alertas.</p> <p>Mayo 19. Reunión con las profesionales reintegradoras, profesional de salud y asesora jurídica; para el análisis de casos; se revisa 1 caso de atención por temas de salud, 1 caso relacionado a la privación de la libertad, los cuales no se identifican en el módulo INPEC, 1 caso de PPR-E frente a la culminación de la ruta.</p>
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de	Como Asesora de Ruta realice seguimiento al equipo de Profesionales Reintegradores, Profesional de Salud y Facilitadores frente a los lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria, por

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 7 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.</p>	<p>causa del Coronavirus COVID-19; a la fecha se continua con la atención virtual y telefónica en la mayoría de la población, teniendo en cuenta la circular 002 de 2021.</p> <p>Enero 15. Seguimiento a las Unidades de negocio objeto para seguimiento ISUN en el mes, y a los Proyectos Productivos de Reincorporación.</p> <p>Enero 15 - 30. Seguimiento frente Fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación en los Planes de Trabajo (cumplimiento de los tiempos en los estados, cargue de acuerdos mensual, acta y resumen de acuerdos).</p> <p>Enero 21. Revisión de la meta de Culminaciones 2021, para el I trimestre 8 PPR.</p> <p>Enero 28. Articulación institucional entre la ARN y la Secretaria de Empleo, Empresa y Emprendimiento del Distrito de Barrancabermeja Dra. Sandra Marcela Rua.</p> <p>Enero 29. Seguimiento del avance de la población objeto de Acompañamiento post.</p> <p>Febrero 1 - 28. Seguimiento a las Unidades de Negocio objeto para seguimiento ISUN en el mes, y a los seguimientos trimestrales de los Proyectos Productivos de Reincorporación.</p> <p>Febrero 1 - 28. Seguimiento frente fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación en los Planes de Trabajo (cumplimiento de los tiempos en los estados, cargue de acuerdos mensual, acta y resumen de acuerdos).</p> <p>Febrero 16. Revisión de la meta de Culminaciones 2021, para el I trimestre 8 PPR.</p> <p>Febrero 26. Seguimiento del avance de la población objeto de Acompañamiento post.</p> <p>Como Asesora de Ruta realice seguimiento al equipo de Profesionales Reintegradores, Profesional de Salud y Facilitadores frente a los lineamientos operativos para el acompañamiento de la población; a la fecha se ha alternado la atención virtual, telefónica y presencial.</p> <p>Marzo 1 - 31. Seguimiento a las Unidades de Negocio objeto para seguimiento ISUN en el mes, y a los seguimientos trimestrales de los Proyectos Productivos de Reincorporación.</p>
---	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 8 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Marzo 1 - 31. Seguimiento frente fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación en los Planes de Trabajo (cumplimiento de los tiempos en los estados, cargue de acuerdos mensual, acta y resumen de acuerdos).</p> <p>Marzo 26 . Revisión de la meta de Culminaciones 2021, para el I trimestre 8 PPR, dando cumplimiento al 100%.</p> <p>Marzo 29. Seguimiento del avance de la aplicación de los instrumentos a la población objeto de acompañamiento post.</p> <p>Abril 5 - 30. Seguimiento a las Unidades de Negocio objeto para seguimiento ISUN en el mes, y a los seguimientos trimestrales de los Proyectos Productivos de Reincorporación.</p> <p>Seguimiento frente fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación en los Planes de Trabajo (cumplimiento de los tiempos en los estados, cargue de acuerdos mensual, acta y resumen de acuerdos).</p>
<p>4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.</p>	<p>Como Asesora de Ruta:</p> <p>Retroalimentación de los resultados de los tableros de control de Reintegración y Reincorporación, frente a los indicadores de familia, salud.</p> <p>Envío bases con la población objeto en Educación, Formación para el Trabajo, cierres de formaciones FA y FPT; a los Profesionales Reintegradores, Facilitadores.</p> <p>Envío reporte de los Planes de trabajo para ruta regular y especial, al equipo de Profesionales Reintegradores, teniendo en cuenta el Plan de Control de los Métodos de Operación priorizados, el cual tiene en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento.</p> <p>Adicionalmente las recomendaciones realizadas para la correcta aplicación de los mismos: Instructivo para la terminación del beneficio de formación para el trabajo (FPT).</p> <p>Instructivo para la terminación del beneficio de gestión en educación (FA).</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 9 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Base SENA, para revisión de las personas vinculadas y no reportadas en SIRR.</p> <p>Base de la población objeto de Acompañamiento post.</p> <p>Base con las observaciones de la población para culminación del I y II trimestre.</p>
<p>5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.</p>	<p>En esta obligación:</p> <p>En el GT Bajo Magdalena Medio, se desarrollarán 9 Iniciativas Comunitarias, en los diferentes municipios de cobertura del GT.</p> <p>En la Línea: Promover escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios (5) iniciativas: 1. Salud Mental. Barrancabermeja, 2. Más Arte Más Paz, 3. Barrancabermeja</p> <p>Fortalecimiento del Consejo de Paz - Santa Rosa del Sur, 4. Comité de Mujeres. Yondó, 5. Acompañamiento Mesa de Reconciliación - Barrancabermeja.</p> <p>En la Línea: Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento (4) Iniciativas: 1. Habilidades para cumplir sueños, 2. Escuelas de Formación Artística y Cultural", 3. Niños y niñas gestoras de paz, 4. Mesa de Excombatientes.</p> <p>Abril 9 - 16. Se realizaron 2 espacios de reuniones con los facilitadores y profesionales reintegradores que lideran las iniciativas comunitarias en Barrancabermeja y Santa Rosa, para vincular población en reincorporación, familia a las iniciativas generando impacto en la ruta.</p> <p>Mayo 25 - 26. Reunión con el equipo primario, coordinador, y el Equipo de Comunidades para la exploración de posibles obras de infraestructura a desarrollar en el marco de los procesos comunitarios previstos para este año 2021: Agenda Territorial Comunitaria en Yondó, Proceso de Género en Yondó, Mambrú en Barrancabermeja.</p> <p>Junio 18 - 24. Revisión del formato Diagnóstico Participativo de las Iniciativas Territoriales Comunitarias, de las (4) ITC de los Entornos Protectores; con los debidos soportes, se retroalimenta a cada profesional reintegradora</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	que lidera para ajustar y cargar en la carpeta compartida.
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	<p>Como Asesora de Ruta realice:</p> <p>Se realizó revisión de las PPR y PPR-E que se han trasladado del GT, frente a la evaluación del PdT, concepto de Reintegración.</p> <p>Revisión de los informes avances Postulados de Justicia y Paz, validarlos en el módulo Justicia Transicional en el SIRR.</p> <p>Revisión de traslados.</p> <p>Revisión de la reasignación de la población a los Profesionales Reintegradores y facilitadores.</p> <p>Se realizó cargue en SIRR de la iniciativa APR-5062: Embellecimiento de espacios escolares en las instalaciones de la institución educativa San Francisco, en el municipio de Santa Rosa, donde se certificaron 2 PPR.</p> <p>Cargue en SIRR de las constancias de ejecutoria de los PPR culminados en el 2020.</p> <p>Cargue de los 8 actos administrativos y notificaciones de las 8 PPR culminadas en el I trimestre.</p> <p>Cargue en SIRR de las 8 constancias de ejecutoria de los PPR culminadas en el I trimestre.</p> <p>Cargue en SIRR de Servicio Social de PPR 0080-15.</p> <p>Revisión de los requisitos de las PPR, postuladas en el módulo (validación asesora de ruta), se realiza la culminación de la ruta de reintegración a 4 personas en proceso, para este II semestre; dando cumplimiento 100% de la meta.</p> <p>Cargue de notificación personal de culminación a las PPR culminadas en el II trimestre.</p> <p>Revisión y validación en SIRR de los informes trimestrales de las PPR-E en libertad a prueba.</p> <p>Cargue de la acción de Servicio Social APR-5102, apoyo en la organización de archivo de la Asociación de mujeres desplazadas y víctimas del conflicto armado ubicada en Santa Rosa del Sur - ASMUDEVICSAR.</p> <p>Revisión mensual y socialización de las PPR objeto de Servicio Social, se avanzó en el cargue de la iniciativa APR-5062: Embellecimiento de espacios escolares en las instalaciones de la</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 11 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	institución educativa San Francisco, en el municipio de Santa Rosa, donde se certificaron 2 PPR.
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	<p>Como Asesora de Ruta realice:</p> <p>Se continuó con la revisión de los PdT con caracterización terminada, con la concertación de acuerdos con la PPR o PPR-E de acuerdo con las dimensiones priorizadas, el soporte se genera de la manera convencional a través de SIRR, se diligencia acta con el Profesional Reintegrador donde se relacionan las razones por las cuales se usa esta medida (soporte de acuerdos sin firma de la PPR o PPR-E) con la relación de personas a quienes aplica la medida, esta acta debe ir adjunta al soporte de acuerdos de manera que queden claras las razones para hacerlo de esa forma, esto en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Revisión aleatoria de las ISUN cargadas en SIRR.</p> <p>Revisión de cierres FA, FPT, con el debido soporte.</p> <p>Revisión de los informes avances Postulados Justicia y Paz.</p>
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	<p>En esta obligación contractual.</p> <p>Enero 27. Se participo en la reunión de metas 2021 BIE, PRE dirigida por el equipo de generación de ingresos, donde se trataron temas de cumplimiento de metas y entregas.</p> <p>Enero 22. Lidere reunión con Facilitadores y Orientador Productivo, acerca de la proyección de Proyectos Productivos Individuales en Reincorporación para 2021 y rezago 2020.</p> <p>Enero 28. Revisión de los 7 Proyectos Productivos en Reincorporación presentados en el 2020, de unos ajustes solicitados.</p> <p>Febrero 3. Capacitación - Creación acta de entrega de bienes e insumos BIE – SIRR, dirigida por Astrid Yamile Castro Mayorga.</p> <p>Febrero 3. Se participo en la reunión de metas 2021 PRE dirigida por el equipo de generación de ingresos, donde se trataron temas de cumplimiento de metas para 2021 y rezago 2020.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 12 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Febrero 16. Lidere reunión con Facilitadores y Orientador Productivo, acerca de la proyección de Proyectos Productivos Individuales en Reincorporación para el I trimestre.</p> <p>Febrero 18. Reunión con las diferentes dependencias del SENA y los GT BMM y Santander que dinamizan la ejecución del convenio de acuerdo con las líneas de acción.</p> <p>Febrero 22. Revisión de los 7 Proyectos Productivos en Reincorporación presentados en el 2020, para entregar a gestión documental para envió.</p> <p>Marzo 12. Reunión información Convenio No. 1117/020 ARN - SENA línea "Generación de Empleo".</p> <p>Marzo 18. Reunión con el equipo de generación de ingresos frente al cumplimiento de la meta 2021 PRE/BIE y rezago 2020 para la presente vigencia.</p> <p>Marzo 18. Lidere reunión con Facilitadores y Orientador Productivo, acerca de la proyección de Proyectos Productivos Individuales en Reincorporación para el I trimestre.</p> <p>Marzo 18. Reunión SENA-SER para revisar el plan de acción.</p> <p>Marzo 19. Reunión Mesa de Inclusión Laboral.</p> <p>Marzo 24. Reunión coordinador académico del SENA, operativa GT, para realizar entrevistas para seleccionar al Instructor que impartirá la formación de Operario en Piscicultura en el área de reincorporación de San Francisco.</p> <p>Marzo 25. Revisión de los 2 Proyectos BIE y 1 Proyecto Productivo en Reincorporación presentados en el I trimestre del 2021.</p> <p>Abril 13. Reunión inducción del Instructor Juan Pablo Mendez.</p> <p>Abril 13. Reunión inicio de contrato de instructores con nivel central.</p> <p>Abril 14. Participación en el espacio con la secretaría de Agricultura de la Gobernación de Bolívar, en lo concerniente a la inclusión de la Política de Reincorporación en el plan de desarrollo "Bolívar Primero".</p> <p>Abril 14. Reunión con nivel central para la concertación realizada con el SENA para la vinculación de personas en reincorporación.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 13 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Abril 20. Reunión con el equipo de generación de ingresos frente al cumplimiento de la meta 2021 PRE/BIE y rezago 2020 para la presente vigencia.</p> <p>Abril 20. Reunión Secretaría de Empresa y Emprendimiento, para inclusión de la población con proyectos productivos en funcionamiento, a las diferentes ofertas de la alcaldía distrital de Barrancabermeja.</p> <p>Abril 20. Reunión con SENA para revisar la técnica en Electricidad Doméstica en convenio ESSA.</p> <p>Abril 22. Reunión rector UIS, asesora de corresponsabilidad para inclusión de la población a las ofertas.</p> <p>Abril 27. Revisión de 1 Proyecto BIE presentado en el mes de abril.</p> <p>Mayo 10. Seguimiento a la formación de Piscicultura con la población en reincorporación.</p> <p>Mayo 12. Reunión SENA- ARN, para inicio de formación complementaria con la población en reintegración y reincorporación.</p> <p>Mayo 14. Reunión con los profesionales reintegradores, asesora de corresponsabilidad, orientador productivo, gestor de ciudadanía; donde se revisan 5 personas en proceso de reintegración y reincorporación con proyectos productivos dado el compromiso con la Secretaría de Empresa y Emprendimiento, para que las personas socialicen y puedan ser beneficiadas.</p> <p>Mayo 25. Reunión con el equipo de generación de ingresos frente al cumplimiento de la meta 2021 PRE/BIE y rezago 2020 para la presente vigencia.</p> <p>Mayo 26. Reunión para revisión de los videos priorizados en la inclusión de la población con proyectos productivos en funcionamiento, para las diferentes ofertas de la alcaldía distrital de Barrancabermeja.</p> <p>Mayo 26. Revisión Proyectos Productivos (meta reincorporación).</p> <p>Mayo 27. Revisión de 1 proyecto BIE, 2 proyectos productivos individuales presentados en el mes de mayo.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 14 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Junio 3. Participación de la Jornada de Socialización de Unidades Productivas a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, en la que se socializó el proceso de generación de ingresos de la entidad; dónde se desarrolló el ejercicio denominado Pitch Empresarial, que es el formato más utilizado por los emprendedores para presentar su idea o proyecto, tanto a un inversionista como también a posibles clientes, proveedores o socios, en esta actividad participaron 5 personas en proceso de reintegración y reincorporación.</p> <p>Junio 15. Reunión con el equipo de generación de ingresos frente al cumplimiento de la meta 2021 PRE/BIE y rezago 2020 para la presente vigencia.</p> <p>Junio 23. Seguimiento a la formación de Piscicultura con la población en reincorporación.</p> <p>Junio 24. Revisión meta BIE y Proyectos Productivos (cumplimiento del PAT).</p> <p>Junio 25. Reunión SENA - ARN, para inicio de contratación con gestor rural para asistencia técnica.</p>
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	<p>En esta obligación contractual:</p> <p>Reforzar el Instructivo Plan de Trabajo Ruta de Reintegración (actualizado), para la apropiación de los aspectos metodológicos de la formulación e implementación del plan de trabajo de las PPR y PPR-E, Culminaciones, adicionalmente, reunión de entrenamiento de Profesional Reintegrador entrante de JyP.</p> <p>Febrero 1. Reunión con los profesionales reintegradores donde socialice el manual de la Fase de Estabilización de la ruta de reintegración regular y especial.</p> <p>Febrero 9. Reunión de Justicia y Paz en la cual fue socializada la resolución 1724 de 2014 modificada por la resolución 1962 de 2018, el cierre de terminación de beneficios FA, FPT y el Eje Reconciliador de la Ruta de Reintegración Especial.</p> <p>Marzo 1 y 12. Reunión de Justicia y Paz para el desarrollo de la Estrategia de La Ruta de Reconciliación de Justicia y Paz.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 15 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Marzo 18. Reunión con los profesionales reintegradores frente a las orientaciones para la dinamización de los indicadores a reportar en el plan de acción institucional del 2021.</p> <p>Marzo 18. Reunión con el equipo de facilitadores donde socialice el documento de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 066 de 2021.</p> <p>Abril 15, 22, 29. Entrenamiento facilitadores y orientadores Proceso Reincorporación 2021, estas acciones hacen parte de una fase de alistamiento interno para asegurar que se cuenten con las herramientas básicas para abordar la siguiente etapa.</p> <p>Abril 23. Reunión con las PPR-E y equipo de profesionales reintegradores, en el marco de la Estrategia de la Ruta de Reconciliación de Justicia y Paz.</p> <p>Mayo 6, 13, 20, 27. Entrenamiento facilitadores y orientadores Proceso Reincorporación 2021, estas acciones hacen parte de una fase de alistamiento interno para asegurar que se cuenten con las herramientas básicas para abordar la siguiente etapa.</p> <p>Mayo 28. Reunión con las PPR-E y equipo de profesionales reintegradores, en el marco de la Estrategia de la Ruta de Reconciliación de Justicia y Paz.</p> <p>Junio 3. Entrenamiento de Reincorporación.</p> <p>Junio 4. Socialización para conocer detalles del proceso de Entrenamiento y Reentrenamiento PPR-E Justicia y Paz 2021.</p> <p>Junio 11. Entrenamiento y Reentrenamiento PPR-E Justicia y Paz - tema Jurídico.</p> <p>Junio 16. Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida (Enfoque diferencial y de género).</p> <p>Junio 29. Reunión con las PPR-E y equipo de profesionales reintegradores, en el marco de la Estrategia de la Ruta de Reconciliación de Justicia y Paz.</p> <p>Junio 25. Entrenamiento y Reentrenamiento PPR-E Justicia y Paz - tema Familia.</p> <p>Junio 29. Primer Encuentro de Puntos Focales de Género de la ARN.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 16 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</p>	<p>Como Asesora de Ruta:</p> <p>Se reiteran los lineamientos en terminaciones de beneficios: De acuerdo a consulta elevada a la Subdirección legal se establece que se considera viable remitir vía correo electrónico el acta a la persona (Formato PDF), la cual debe ir debidamente diligenciada (sin la firma del coordinador la cual será impuesta de forma mecánica de conformidad con la resolución 834 del 24 de marzo de 2020 emitida por la ARN) e indicar que tan solo se requiere que proceda a suscribirla, requiriendo su remisión nuevamente al GT por ese mismo medio. Por último, y como medida adicional, se considera necesario indicar que, una vez superada la contingencia se deberá requerir al participante para que allegue el original del acta.</p> <p>Para el I trimestre se proyectan 8 PPR, se está en la revisión de requisitos y la abogada ya realizó la validación jurídica.</p> <p>9 febrero. Reunión con el equipo de profesionales reintegradores y asesora jurídica, frente a las PPR que llevan más de 10 años en el proceso y no han realizado Servicio Social, requisito para culminación.</p> <p>Envío reporte al equipo de profesionales reintegradores el reporte Bimensual del Plan de Control de los Métodos de Operación priorizados de marzo del 2021, el cual tiene en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento (Procedimiento de terminación del proceso de reintegración por terminación de beneficios).</p> <p>Para el I trimestre se culminaron 8 PPR, cumpliendo con los requisitos para la culminación de la ruta en reintegración, se han notificado 7 PPR en el SIRR.</p> <p>Envío reporte al equipo de profesionales reintegradores del Plan de Control de los Métodos de Operación priorizados, el cual tiene en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento (Procedimiento de terminación del proceso de reintegración por terminación de beneficios).</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	<p>Como Asesora de Ruta:</p> <p>14 Enero. Realización del análisis de las variables: Porcentaje de personas en reintegración y reincorporación que acceden a la oferta social en Educación, Porcentaje de la población objeto en reintegración y reincorporación que participa en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva, Número de personas en proceso de reintegración con BIE radicados en el Nivel Central y cargue de evidencias en la carpeta compartida del PAT T4 y Cierre de Vigencia 2020.</p> <p>5 Febrero. Apoyo en el diligenciamiento del avance mensual del Plan de mejora:</p> <p>PM-20-00016: Mejora El Grupo Territorial ARN BAJO MAGDALENA MEDIO debe establecer un control mensual por medio de una lista de chequeo que asegure la aplicación integral del Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional DEM03 y garantice el manejo adecuado de las evidencias asociadas al Plan de Acción Territorial 2020, mapa de riesgos y acciones de mejora.</p> <p>PM-20-00016: Mejora Implementar un control mensual por parte del profesional delegado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN BAJO MAGDALENA MEDIO, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un máximo de 20% respecto al número de BIE radicados en cada periodo.</p> <p>10 Febrero. Participar en el grupo focal, el cual tienen como objetivo obtener los insumos para la construcción del documento “análisis de las dinámicas del proceso de Reincorporación en el territorio”, el cual hace parte de los productos que, como grupo territorial debemos elaborar en el marco del proceso de fusión del GT BMM con el GT Santander.</p> <p>29 Marzo. Apoyo en el cierre del Plan de mejora:</p> <p>PM-20-00016: Mejora El Grupo Territorial ARN BAJO MAGDALENA MEDIO debe establecer un control mensual por medio de una lista de chequeo que asegure la aplicación integral del Manual de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional DEM03 y garantice el manejo</p>
---	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>adecuado de las evidencias asociadas al Plan de Acción Territorial 2020, mapa de riesgos y acciones de mejora.</p> <p>PM-20-00016: Mejora Implementar un control mensual por parte del profesional delegado por el Coordinador del Grupo Territorial ARN BAJO MAGDALENA MEDIO, que permita disminuir el porcentaje de devoluciones a un máximo de 20% respecto al número de BIE radicados en cada periodo.</p> <p>Revisión del Plan de acción Institucional y Plan de acción de Estabilización para el 2021.</p> <p>5 Abril. Se realizó cargue en el SIGER de las variables del Plan Acción Territorial ARN 2021: Culminación de personas en proceso de reintegración, radicación de Beneficios de Inserción Económica, vinculación de personas a proyectos productivos individuales, acompañamiento a los integrantes de los grupos familiares, fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de la población objeto (formación titulada, formación complementaria).</p> <p>Mensual, apoyo en las evidencias del Mapa de Riesgos del Proceso de Implementación una acción a cargo de los Coordinadores de los Grupos Territoriales de la ARN con el objetivo de mitigar la materialización de uno de los riesgos más relevantes del proceso denominado "Deficiencias en la fidelización y actualización de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR"; en el mes de Junio se apoyo en el cargue en el SIGER del plan de mejoramiento.</p>
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	<p>En esta obligación:</p> <p>Seguimiento a los casos de salud.</p> <p>Enero 14. Seguimiento a los facilitadores frente a los lineamientos operativos: los códigos ATEV se utilizarán únicamente en las atenciones que tienen que ver con la atención a la emergencia sanitaria, por ejemplo el instrumento de identificación de personas con síntomas, orientación de servicios y otros relacionados con la pandemia. Las demás atenciones se manejarán con los códigos habituales, en todo</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 19 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>caso debe dejarse la observación del tipo de atención (no presencial), circular 002.</p> <p>Enero 20. Revisión de los informes de JyP.</p> <p>Seguimiento a los facilitadores a cargo de los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo, que para este reporte son 5 acreditados de Camino Diferencial de Vida.</p> <p>Enero 28. Revisión de ajustes de Proyectos Productivos Individuales enviados de forma escaneada.</p> <p>Seguimiento a las personas en proceso de reintegración y reincorporación vinculados a la oferta de la Nacional de chocolates.</p> <p>Seguimiento del Instrumento de Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación de Personas en Reintegración que se encuentran en las Etapa 1 y 2.</p> <p>Abril 13. Participación de la Reunión de Articulación entre ARN y Dimensión Discapacidad de la Secretaria de Salud de Barrancabermeja, para la certificación de Personas con Discapacidad en Proceso de Reincorporación y Reintegración según Resolución 113 de 2020.</p> <p>Mayo 11. Reunión con Articulación Territorial para el seguimiento y avances de la Resolución 113 de 2020, en la entrega de Historias Clínicas.</p> <p>Mayo. 19. Reunión con el Eje Discapacidad de la Secretaria de Salud de Barrancabermeja para el seguimiento y apoyo a las Personas en Proceso de Reincorporación y Reintegración con Discapacidad, en su proceso de certificación, según Resolución 113 de 2020.</p> <p>Seguimiento para la aplicación de encuesta rápida para Justicia y Paz.</p>
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	<p>En esta obligación:</p> <p>Revisión de la atención a la población teniendo en cuenta el tipo de acompañamiento que requieren, basado en el reconocimiento de los activos y funcionamientos con los que cuentan y el enfoque diferencial o de género que aplique para su proceso de reintegración (componente de envejecimiento y vejez, desvinculados, género, pertenencia étnica y discapacidad).</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 20 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>28 Enero. Articulación institucional entre la ARN y la Secretaria de Empleo, Empresa y Emprendimiento del Distrito de Barrancabermeja Dra. Sandra Marcela Rua, para atención de la población en reintegración y reincorporación desde los enfoques diferenciales.</p> <p>Seguimiento al acompañamiento de la población en Reincorporación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, gestionar acciones con las diferentes Instituciones (Secretaria de Salud, Alcaldías).</p> <p>10 Marzo. Reunión Secretaria de Familia - Alcaldía Barrancabermeja.</p> <p>22 Abril. Participación en reunión con el Coordinador, ONU, Orientador Productivo, Asesora de corresponsabilidad, para seguimiento a los espacios con las mujeres de San Francisco.</p> <p>11 Mayo. Participación presencial con el Comité de Mujeres en la vereda Bocas de San Francisco en Yondó; donde se apoyó en la actividad mapa de la comunidad permite conocer de manera visual aspectos de la comunidad, reflejando lo más relevante como son: Caminos, trochas, puestos de agua, Número de casas, áreas de riesgo, la ubicación geográfica, principales actividades económicas, escuelas, iglesias, campo de béisbol, casa comunal, bosques, parcelas agrícolas y tacotales, entre otros. Además, se aplicó el instrumento de estilos educativos parentales para el diagnóstico de la ITC.</p>
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	<p>En esta obligación contractual:</p> <p>22 Enero. Envío validación de candidatos ARN - Barrancabermeja para Alianza.</p> <p>25 Enero. Documentación interesada ESAP.</p> <p>25 Enero. Envío de bases de reintegración y reincorporación de la asignación de población.</p> <p>26 Enero. Documentación para UNAD-Maestro Itinerante.</p> <p>28 Enero. Reporte ajustes PRE- noviembre- Bajo Magdalena Medio.</p> <p>26 - 28 Enero. Revisión de informes mensuales e informe final de los Profesionales Reintegradores, Promotores, Facilitadores.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 21 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>28 Enero. Contratación instructores SENA.</p> <p>28 Enero. Envío de solicitud de becas para educación superior por parte de la Gobernación de Santander.</p> <p>1 Febrero. Envío información Fichas de Reincorporación - Enero de 2021.</p> <p>3 - 11 Febrero. Envío novedades del mes de diciembre de 2020 y enero de 2021 respectivamente, de capturas, cambios de domicilio e incumplimientos, de las PPR-E asignadas.</p> <p>9 Febrero. Envío resolución 066 de 2021 , Envío resolución 066 de 2021, "Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones".</p> <p>11 Febrero. Envío Primer reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda.</p> <p>16 Febrero. Envío el directorio Educación Superior.</p> <p>22 Febrero. Envío articulación territorial base de ampliación del indicador de culminaciones 2021-2022.</p> <p>22 Febrero. Envío proyecciones Justicia y Paz 2021.</p> <p>22 - 25 Febrero. Revisión de informes mensuales e informe final de los Profesionales Reintegradores, Promotores, Facilitadores.</p> <p>23 Febrero. Evidencias decretos COVID-19.</p> <p>2 Marzo. Envío información Fichas de Reincorporación - Enero de 2021.</p> <p>4 Marzo. Participantes Metodología de formación - CMMC.</p> <p>6 Marzo. Seguimiento - Creación de Beneficios de Inserción Económica en SIRR.</p> <p>8 Marzo. Ajustes en jurisdicciones 2021 y Asistencia febrero - Maestro Itinerante Bajo Magdalena Medio.</p> <p>8 - 10 Marzo. Informes de Avance Trimestral (Beneficio Jurídico Libertad A Prueba).</p> <p>10 Marzo. Segundo reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda.</p> <p>11 Marzo. Seguimiento Empleabilidad 2021.</p> <p>16 Marzo. Revisión caso - Ambrosio Sanchez.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 22 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>18 Marzo. Certificación de prácticas a las estudiantes UNIPAZ.</p> <p>23 Marzo. Solicitud de información - UNAD.</p> <p>24 Marzo. Perfil Jorge Barbosa.</p> <p>24 Marzo. Descripción del estado de avance de cada una de las dimensiones de la Ruta de Reintegración Regular y Especial.</p> <p>24 Marzo. Requerimiento DAPRE.</p> <p>24 - 26 Marzo. Revisión de informes mensuales e informe final de los Profesionales Reintegradores, Promotora, Facilitadores.</p> <p>25 Marzo. Comunicación sobre Instructores a contratar por la ARN.</p> <p>25 Marzo. Información caracterización discapacidad de la población en Santander.</p> <p>26 Marzo. Información Reincorporación: Vivienda propia, Discapacidad de Santander.</p> <p>26 Marzo. Orientaciones para reporte de novedades JyP e Información atención población Reintegración Regular y Especial.</p> <p>5 Abril. Envío información Fichas de Reincorporación.</p> <p>5 Abril. Puntos focales de género y enlaces del enfoque diferencial y étnico.</p> <p>7 Abril. Envío al equipo de hallazgos frente al PdT.</p> <p>7 Abril. Matriz de seguimiento reactivación marzo.</p> <p>8 Abril. Envío acta de mapa de riesgo y base de acompañamiento post.</p> <p>9 Abril. Reporte PRE GT Bajo Magdalena con ajuste.</p> <p>9 Abril. Revisión del formato de postulación PPR-E a postular Componente Específico.</p> <p>10 Abril. Requerimiento UNAD.</p> <p>13 Abril. Apoyo a la gestión IES- reincorporación.</p> <p>13 Abril. Envío de relación de interesados para la oferta del consorcio MECO VIAL, empresa que va construir el tramo de la carretera CARARE que cubre los municipios de Barbosa, Vélez, Landázuri, Cimitarra y Puerto Araujo.</p> <p>14 Abril. Información gestión para matriz de Alertas tempranas.</p> <p>14 Abril. Tercer reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 23 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>14 Abril. Base de personas en proceso interesadas en el Voluntariado Claro por Colombia.</p> <p>que desarrollan de manera virtual, y en el que realizan jornadas de sensibilización sobre alfabetización digital, habilidades digitales y las plataformas educativas.</p> <p>22 Abril. Base vivienda reintegración.</p> <p>5 Mayo. Envío información Fichas de Reincorporación.</p> <p>13 Mayo. Envío listado de personas postuladas a la oferta laboral que se conectaron relacionar las personas que se conectaron hoy con el APE SENA.</p> <p>14 Mayo. Solicitud Verificación y Validación Planillas Psicosocial Reintegración.</p> <p>15 Mayo. Matriz Inscripción Curso Autoformación de Enfoque Diferencial.</p> <p>18 Mayo. Envío base con la población convocada a la actividad de género.</p> <p>19 Mayo. Requerimiento UNAD (certificaciones para matriculas de las PPR).</p> <p>20 Mayo. Envío a los profesionales reintegradores y facilitadores seguimiento FA & FPT.</p> <p>20 Mayo. Reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda.</p> <p>24 Mayo. Soportes Contratación Junio 2021.</p> <p>24 - 26 Mayo. Retroalimentación del informe de honorarios al equipo de profesionales reintegradores y facilitadores.</p> <p>26 Mayo. Consulta infraestructura comunitaria ATRC, Género y Mambrú.</p> <p>27 Mayo. Envío base con observaciones de Vinculación de Población en Proceso de Reincorporación en Ciclo 2.</p> <p>2 Junio. Envío relación de preguntas para entrenamiento JyP.</p> <p>3 Junio. Reporte de novedades JyP.</p> <p>3 Junio. Consulta postulación Beca Agencia Israelí.</p> <p>4 Junio. Documento Declaración Bienes.</p> <p>8 Junio. Envío respuesta Consulta MEM21-005468 Solicitud Certificados Ciclo 2 y Ciclo 3.</p> <p>11 Junio. Diligenciamiento BD Infografías para Agendas Territoriales.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 24 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>15 Junio. Análisis de contexto territorial de seguridad para el proceso de Reincorporación.</p> <p>15 Junio. Solicitud documentación para contratación.</p> <p>16 Junio. Consulta GT: Promotores-Orientadores de agendas territoriales.</p> <p>16 Junio. Retroalimentación Alertas Tempranas.</p> <p>17 Junio. Alcance Convocatoria ESAP Segundo Semestre 2021.</p> <p>18 Junio. Envío base del seguimiento Actas de entrega de bienes PRE.</p> <p>18 - 23 Junio. Revisión de los documentos diagnóstico de las ITC - Entornos Protectores.</p> <p>23 Junio. Segunda validación vivienda rural.</p> <p>23 Junio. Correo para verificar tiempos de terminación FPT JyP, según resolución.</p> <p>21 - 24 Junio. Retroalimentación del informe de honorarios mensual y el informe final del equipo de profesionales reintegradores, facilitadores y promotora.</p> <p>28 Junio. Envío ficha de reincorporación.</p>
<p>15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>En esta obligación se participó de los espacios virtuales:</p> <p>13 - 30 Enero. Diligenciamiento del registro de las condiciones de salud.</p> <p>15 Enero. Reunión con el fin de revisar la planeación realizada por el GT Bajo Magdalena en el marco de la meta de formación titulada dentro del componente de FPT para el año 2021.</p> <p>20 Enero. Reunión para revisión planeación 2021.</p> <p>21 Enero. Reunión con la Coordinadora, equipo de la ARN, para revisión de cierre 2020 y proyección del 2021.</p> <p>22 Enero. Resolución 2175 del 12 de enero de 2021: "Por la cual se reglamentan los beneficios sociales y económicos del Proceso de Atención Diferencial, dirigido a los exintegrantes de Grupos Armados Organizados (GAO) que se sometan a la justicia en el marco del Decreto 1069 de 2015 adicionado por el Decreto 965 de 2020", se convoca este espacio para realizar la socialización de la misma e informar los avances que se tienen para el ingreso y atención durante el periodo de vinculación y adaptación.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 25 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>26 Enero. Reunión con el equipo primario para revisión formato de transición del 2021.</p> <p>29 Enero. Videoconferencia sobre el periodo de vinculación y adaptación GAO.</p> <p>29 Enero. Reunión de articulación Convenio 1630 ARN - UNAD Bolívar.</p> <p>1 - 28 Febrero. Diligenciamiento del registro de las condiciones de salud.</p> <p>1 Febrero. Asistencia en reunión sobre Becas Generación Diamante Vulnerabilidad 2021-1 con Coordinador UTS Barrancabermeja, Coordinadora del GT ARN Bajo Magdalena Medio, Asesora de Ruta del GT BMM, y Asesoras de Corresponsabilidad del GT BMM y GT Santander.</p> <p>2 Febrero. Reunión con Alianza soluciones en la que se realiza seguimiento al desempeño laboral a las PPR vinculadas laboralmente con la empresa Nacional de Chocolates</p> <p>4 Febrero. Reunión de Articulación Institucional Secretaria de Salud de Barrancabermeja y ARN en la cual se establecen las acciones para garantizar el aseguramiento de las PPR, PPR-E, PER en el SGSSS a través del listado censal e identificar los estados en la vigencia 2021.</p> <p>11 Febrero. Reunión de articulación con ARN - Actualización Plan de trabajo 2021.</p> <p>12 Febrero. Videoconferencia "Orientaciones legales frente al proceso de atención diferencial.</p> <p>12 Febrero. Participación en el concejo territorial de Reincorporación, reunión dirigida por la ARN con la participación de la ONU, FARC, Gobernación de Antioquia y Alcaldía municipal de Yondó, donde se abordaron temas de abastecimiento, seguridad y proyectos productivos</p> <p>17 Febrero. Construcción plan de acción rutas, el cual hace parte de los productos que, como grupo territorial debemos elaborar en el marco del proceso de fusión.</p> <p>17 Febrero. Videoconferencia Cierre del Proceso por Terminación G2.</p> <p>17 Febrero. Reunión con la institución Educativa Albert Einstein, con miras a la continuidad académica de los participantes de reincorporación y reintegración.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 26 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Febrero 18. Participación de la Videoconferencia de Gestión del Riesgo de la Información liderado por la OTI - ARN.</p> <p>Febrero 18. asistencia a la Socialización de las Iniciativas Territoriales Comunitarias “La paz la construimos entre todos” del GT Bajo Magdalena Medio, liderada por la Coordinadora del GT.</p> <p>Febrero 23. Reunión con JEP de socialización de los TOAR.</p> <p>Febrero 25. Primera reunión de la Mesa Territorial de Reincorporación vigencia 2021.</p> <p>1 - 30 Marzo. Diligenciamiento del registro de las condiciones de salud.</p> <p>5 Marzo. Reunión virtual seguimiento FA UNAD - Maestro Itinerante.</p> <p>9 Marzo. Socialización del programa Capacidades.</p> <p>10 Marzo. Aclaración inquietudes sobre gestión para ingreso a Fondo de Pensiones y elaboración de certificado.</p> <p>15 Marzo. Reunión con Diego Mora, para revisión de la Metodología de Focalización de Beneficiarios de Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural.</p> <p>16 Marzo. Reunión con Alianza soluciones en la que se realiza seguimiento al desempeño laboral a las PPR vinculadas laboralmente con la empresa Nacional de Chocolates.</p> <p>17 Marzo. Prevención del Riesgo Psicosocial: Acoso Laboral.</p> <p>19 Marzo. Socialización estrategia de gestión urbana.</p> <p>23 Marzo. Reunión virtual con la Institución Educativa Luis Lopez de Barrancabermeja, para socializar la política y revisar la práctica productiva de la Tecnología en Electricidad Industrial de un PPR-E.</p> <p>24 Marzo. Sensibilización planes de mejoramiento.</p> <p>25 Marzo. Prevención y Contención del COVID 19.</p> <p>29 Marzo. Revisión del informe de entrega de la Coordinadora con la asesora de corresponsabilidad, profesional de seguimiento y Dra. Lida Sofía Padilla Carreño.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 27 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>5 - 30 Abril. Diligenciamiento del registro de las condiciones de salud.</p> <p>8 Abril. Reunión virtual seguimiento FA UNAD - Maestro Itinerante.</p> <p>9 Abril. Socialización estrategia ausentes para reincorporación.</p> <p>13 Abril. Capacitación sobre Pensiones y Beps.</p> <p>13 Abril. Reunión ARN-Sec. Salud Discapacidad.</p> <p>15 Abril. Reunión con Alianza Soluciones, frente al seguimiento de la población vinculada laboralmente.</p> <p>16 Abril. Reunión corresponsabilidad.</p> <p>19 Abril. Entrevista proceso Enlace de Coordinación.</p> <p>20 Abril. Socialización convenio Cruz Roja para favorecer empleabilidad de las víctimas del conflicto.</p> <p>21 Abril. Reunión Articulación UNIPAZ.</p> <p>21 Abril. ARN-Resolución 113 de 2020- Discapacidad, con secretaria de Simiti.</p> <p>23 Abril. Socialización Orientaciones Reunificación Familiar.</p> <p>23 Abril. Reunión seguimiento instructor Operario piscicultura.</p> <p>27 Abril. Reunión secretaria de salud Cimitarra.</p> <p>30 Abril. Capacitación UNHCR procesos migratorios.</p> <p>3 -31 Mayo. Diligenciamiento del registro de las condiciones de salud.</p> <p>4 Mayo. Reunión seguimiento al proceso de reincorporación de los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo de paz.</p> <p>4 Mayo. Reunión SISBEN.</p> <p>6 Mayo. Reunión Comunidades.</p> <p>7 Mayo. Reunión presencial con el director de la Agencia, Coordinador, Componente FARC, ONU, Alcaldía distrital de Barrancabermeja.</p> <p>12 Mayo. Reunión Articulación ARN-ONU.</p> <p>12 Mayo. Reunión Discapacidad.</p> <p>14 Mayo. Reunión virtual seguimiento FA UNAD - Maestro Itinerante.</p> <p>18 Mayo. Reunión piezas comunicativas cuidado al cuidador- Reconocimiento Dia de la Madre.</p> <p>19 Mayo. Reunión comunidades.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 28 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>19 Mayo. Socialización Diagnostico Consejo de Paz SRS - Pedagogía 2021.</p> <p>20 Mayo. Actividad del Medio Ambiente - ARN.</p> <p>20 Mayo. Reunión Mesa de Inclusión Laboral.</p> <p>20 Mayo. Reunión Pruebas Saber ICFES.</p> <p>21 Mayo. Mesa técnica predio Distrito Barrancabermeja.</p> <p>24 Mayo. Reunión Alianza ARN - para seguimiento de la población vinculada laboralmente.</p> <p>25 Mayo. Obras Públicas Yondó.</p> <p>25 Mayo. Reunión Coordinador para revisión plazas de contratación.</p> <p>26 Mayo. Reunión cuidado al cuidador- Dia de la MADRE.</p> <p>1 - 30 Junio. Diligenciamiento del registro de las condiciones de salud.</p> <p>2 Junio. Realización entrevistas para el cargo de Profesional Reintegrador.</p> <p>4 Junio. Reunión Seguimiento UNAD, socialización de la finalización de los ciclos educativos.</p> <p>4 Junio. Reunión Articulación Misión de Verificación de la ONU.</p> <p>8 Junio. Reunión ARN-Secretaria Mujer y Familia.</p> <p>9 Junio. Reunión socialización primer informe de seguimiento Maestro Itinerante Bolívar.</p> <p>10 Junio. Reunión PNUD-Alistamiento Visita San Francisco.</p> <p>11 Junio. Reunión ruta de atención para situación de riesgo.</p> <p>15 Junio. Reunión Seguimiento Cumplimiento Indicador Familia PAI - Segundo Trimestre.</p> <p>16 Junio. Seguimiento AETCR Carrizal (Búsqueda predios).</p> <p>17 Junio. Reunión presencial con el alcalde Puerto Parra, secretaria de gobierno.</p> <p>17 Junio. Reunión con entrevistador para articular -ICP investigación del reclutamiento NNA.</p> <p>18 Junio. Reunión - Información requerida proyecto ARN.</p> <p>18 Junio. Reunión convenio ARN-ESSA Barrancabermeja.</p> <p>21 Junio. Reunión Socialización Becas UTS.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 29 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	21 Junio. Reunión - Talento Humano para postulación al Premio Nacional de Alta Gerencia. 22 Junio. Reunión Seguimiento con Alianza de las PPR, PPR-E vinculadas laboralmente. 23 Junio. Contratación Orientador Sena. 24 Junio. Reunión contratación con el Coordinador y Equipo primario. 24 Junio. Reunión SENA para la vacante - Orientador o Dinamizador de Emprendimiento. 24 Junio. Manejo de duelo ARN Santander Magdalena Medio. 28 Junio. Estrategia de Cuidado-Homenaje a los Padres. 29 - 30 Junio. Transferencias Metodológicas Sobre Rutas de Protección en Puerto Wilches y Barrancabermeja. 30 Junio. Reunión equipo - sede Magdalena Medio.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FOSYGA, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Presentación de 12 Proyectos Productivos Individuales en Reincorporación, cumpliendo con el PAT.	Carpetas con la documentación, información cargada en SIRR, memorando SIGER.
Meta o logro No 2. Cumplimiento del 100% de la meta de Culminaciones Ruta de Reintegración Regular para el Primer 2021, Catorce (14), con la siguiente proyección: Primer trimestre: 8, Segundo trimestre: 6.	Actos administrativos de Culminación de la Ruta, formato notificación personal, Reporte SIRR.
Meta o logro No 3. Culminación de 1 PPR-E en la Ruta de Reintegración Especial.	Actos administrativos de Culminación de la Ruta, formato notificación personal, Reporte SIRR.
Meta o logro No 4. Presentación de 5 Proyectos BIE, para el semestre, cumpliendo con PAT.	Carpetas con la documentación, información cargada en SIRR, memorando SIGER.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 30 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Meta o logro No 5. Se logró articulación institucional con la Secretaria de Salud Local en Barrancabermeja, para cruce del listado censal, apoyo en casos de afiliación.	Correo electrónico, acta de reunión.
Meta o logro No 6. Aplicación del Instrumento de Seguimiento a las Unidades de Negocio (ISUN) del 100% proyectado.	Tablero de Control, Instrumentos aplicados en SIRR.
Meta o logro No 7. Se logra revisar y validar en SIRR la actualización de los informes de avance de Justicia y Paz de las PPR-E con beneficio de Libertad a prueba, los cuales deben contemplar los avances de la ruta.	Informes validados en SIRR, como Asesora de Ruta.
Meta o logro No 8. Se dio cumplimiento en el primer semestre al Mapa de Riesgos del Proceso de Implementación, cumpliendo con lo establecido en el instructivo; logrando desde el GT implementar mensualmente los mecanismos de control para minimizar los errores en las acciones propuestas.	Actas y soportes cargados en la carpeta compartida, SIGER.
Meta o logro No 9. Seguimiento con Alianza Soluciones, a la vincularon laboralmente de 5 PPR, 2 PPR-E, quienes han generado confianza para futuras contrataciones.	Reuniones virtuales, informes mensuales de seguimiento de las PPR, PPR-E.
Meta o logro No 10. Convenio entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), donde a través del proyecto "MAESTRO ITINERANTE", se vincularon 52 Personas en proceso de Reincorporación, 18 Personas en proceso de Reintegración (Ruta Regular y Ruta Especial).	Actas de Reunión, evidencias fotográficas, Planillas de Asistencia.
Meta o logro No 11. Lograr la vinculación de un instructor SENA, para la formación en Piscicultura de 880 horas, para 19 personas en proceso de reincorporación.	Matriculas en SIRR, registro de asistencias.
Meta o logro No 12. Articulación Institucional con el SENA, ONU, quienes aportaron al proceso de Reintegración y Reincorporación.	Reuniones virtuales, listados de asistencia.
Meta o logro No 13. Se logra la Participación de la Jornadas de Entrenamiento y Reentrenamiento de Justicia y Paz.	Listado de asistencia.
Meta o logro No 14. Se logra postular la Estrategia de Cuidado "Si te cuidas, me cuidas", al Premio de Alta Gerencia 2021, la cual fue creada para apoyar y fortalecer la salud mental de los funcionarios y colaboradores del GT, a través de la promoción del cuidado y autocuidado durante la Emergencia	Formulario Premio Nacional de Alta Gerencia 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 31 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Sanitaria (Pandemia Covid-19) y aislamiento obligatorio.	
Meta o logro No 15. Implementación de la Ruta de Reconciliación para el proceso de reintegración especial; donde en el I semestre se implementó la Fase A: Aceptar y la Fase B: BUSCAR con las PPR-E asignadas en la sede Magdalena Medio.	Listados de asistencia, reuniones virtuales.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las Jornadas de Entrenamiento y Reentrenamiento de la Ruta de Reintegración Especial y la Ruta de Reincorporación al equipo de Profesionales Reintegradores y facilitadores, es un espacio muy pertinente, dado que fortalece los conocimientos, y les brinda herramientas pedagógicas, para su quehacer diario.

Generar espacios con los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial Santander Magdalena Medio, para que se fortalezca el trabajo en equipo, y la comunicación; dada la fusión 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Continuar desarrollando la estrategia ¡Sí te cuidas, me cuidas!, para apoyar y fortalecer la salud mental de los funcionarios y colaboradores del Grupo Territorial, a través de la promoción del cuidado y autocuidado durante la Emergencia Sanitaria (Pandemia Covid-19).

Continuar con la socialización de la Política de Reintegración y Reincorporación, en el Grupo Territorial a los proveedores de los Proyectos Productivos; porque permite mejorar los canales de comunicación, disminuir la estigmatización, y una mejor disposición al momento de la entrega de la documentación.

Propiciar en las Personas en proceso de Reintegración y Reincorporación, el uso de las plataformas y herramientas tecnológicas, como alternativa durante la pandemia.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



LUIS RONALD GARCIA VARGAS
No. cédula: 13862110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



HEALTH SAFETY MANAGEMENT S.A.S.

NIT. 900573641 - 4

Dirección: CRA21 # 50-37 B.COLOMBIA

Tel: 3103337735-3103332741

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 25/11/2019 14:40:00 Empresa PARTICULAR

Nombre MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Cargo PSICOLOGA

Doc. Identidad CC 28020054



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE
INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

2

3

4

5

6

7

8

9

EXAMEN DE INGRESO

SI NO NO APLICA FALTA INFORMACIÓN

Apto para el cargo	☒	☐	☐	☐
Aplazado	☐	☒	☐	☐
Apto con restricciones	☐	☒	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐	☒	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐	☒	☐
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	☐	☐	☒	☐
Apto para participar en la brigada	☒	☐	☐	☐
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	☒	☐	☐	☐

EXAMEN PERIÓDICO

SI NO

Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	☐	☐
Requiere restricciones de actividades	☐	☐
Requiere reubicación laboral temporal	☐	☐
Requiere reubicación laboral permanente	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO

SI NO

Sospecha de enfermedad Profesional	☐	☐
Secuelas de Accidentes de Trabajo	☐	☐
Enfermedad Común	☐	☐

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☒ Ergonómico ☒ Otros ☐

REMISIÓN SI ☐ NO ☒ ARL SI ☐ NO ☒ EPS SI ☐ NO ☒

APTO SIN RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO. HIGIENE POSTURAL. AUTOCUIDADOS.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Dr. Pablo Martínez Reyes
Médico Especialista
Salud Ocupacional y Epidemiología

PABLO ALEJANDRO MARTINEZ REYES
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA
OCUPACIONAL
CC: 19445170 RM: 012805

Milena Gonzalez Bohorquez

Trabajador: MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
CC 28020054

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica